

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): 3 meses desde la apertura de proposiciones económicas.

e) Admisión de variantes (concurso): sí.

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Hospital de la Plana.

b) Domicilio: Carretera Villarreal-Burriana, km 0'5.

c) Localidad: Villarreal (Castellón).

d) Fecha: el día 14 de octubre de 2004.

e) Hora: once horas.

10. Otras informaciones. las propuestas podrán estar redactadas en valenciano o castellano.

11. Gastos de anuncios. serán por cuenta de los adjudicatarios.

12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» (en su caso). el día 5 de agosto de 2004.

Valencia, 2 de agosto de 2004.—El director general de Recursos Económicos. (Decreto 116/2003, de 11 de julio, DOGV núm. 4.543): Eloy Jiménez Cantos.—39.902.

Resolución de la Dirección General de Recursos Económicos de la Consellería de Sanidad por la que se hace público el concurso para el suministro de material fungible para hemodiálisis. Expediente: 817/04.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Generalitat Valenciana. Consellería de Sanidad.

b) Dependencia que tramita el expediente: Hospital Universitario La Fe.

c) Número de expediente: 817/04.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: suministro de material fungible para hemodiálisis. La extensión del objeto contractual queda subordinada a las necesidades del hospital.

b) Número de unidades a entregar: las indicadas en los pliegos.

c) División por lotes y número: 4.

d) Lugar de entrega: almacén general del Hospital Universitario La Fe.

e) Plazo de entrega: según necesidades del hospital y durante 2 años desde la firma del contrato.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: ordinaria.

b) Procedimiento: abierto.

c) Forma: concurso público.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total (euros). 1.239.180.

5. Garantía provisional. 2 por 100 del presupuesto de licitación del lote o lotes a los que se licite.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Hospital Universitario La Fe. Contratación Administrativa.

b) Domicilio: Avenida Campanar, 21, o en la web de contratación electrónica: <http://www.gva.es/contrata>.

c) Localidad y código postal: Valencia 46009.

d) Teléfono: 96 197 30 64.

e) Telefax: 96 197 32 72.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: se podrán recoger hasta el último día de presentación de proposiciones en el lugar arriba indicado. Precio: 3,13 euros (Orden de 24 de mayo de 2002, Diari Oficial Generalitat Valenciana de 25 de junio de 2002).

7. Requisitos específicos del contratista. Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional. ver el pliego de cláusulas administrativas particulares.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: el día 27 de septiembre de 2004.

b) Documentación a presentar: la indicada en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

c) Lugar de presentación:

1. Entidad: Hospital Universitario La Fe. Contratación Administrativa.

2. Domicilio: Avenida Campanar, 21

3. Localidad y código postal: Valencia 46009.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): 3 meses desde la apertura de proposiciones económicas.

e) Admisión de variantes: sí.

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Hospital Universitario La Fe.

b) Domicilio: Avenida Campanar, 21

c) Localidad: Valencia.

d) Fecha: el día 8 de octubre de 2004.

e) Hora: doce horas treinta minutos.

10. Otras informaciones. las propuestas podrán estar redactadas en valenciano o castellano.

11. Gastos de anuncios. serán por cuenta de los adjudicatarios.

12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» (en su caso). el día 5 de agosto de 2004.

Valencia, 2 de agosto de 2004.—El director general de Recursos Económicos (Decreto 116/2003, de 11 de julio, DOGV núm. 4.543): Eloy Jiménez Cantos.—39.903.

Resolución de la Dirección General de Recursos Económicos de la Consellería de Sanidad por la que se hace público el concurso para el suministro de material de endoscopias digestivas. Expediente: 818/04.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Generalitat Valenciana. Consellería de Sanidad.

b) Dependencia que tramita el expediente: Hospital Universitario La Fe.

c) Número de expediente: 818/04.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: suministro de material de endoscopias digestivas. La extensión del objeto contractual queda subordinada a las necesidades del hospital.

b) Número de unidades a entregar: las indicadas en los pliegos.

c) División por lotes y número: 44.

d) Lugar de entrega: almacén general del Hospital Universitario La Fe.

e) Plazo de entrega: según necesidades del hospital y durante 2 años desde la firma del contrato

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: ordinaria.

b) Procedimiento: abierto.

c) Forma: concurso público.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total (euros). 1.100.411.

5. Garantía provisional. 2 por 100 del presupuesto de licitación del lote o lotes a los que se licite.

6. Obtención de documentación e información

a) Entidad: Hospital Universitario La Fe. Contratación Administrativa.

b) Domicilio: Avenida Campanar, 21, o en la web de contratación electrónica: <http://www.gva.es/contrata>.

c) Localidad y código postal: Valencia —46009.

d) Teléfono: 96 197 30 64.

e) Telefax: 96 197 32 72.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: se podrán recoger hasta el último día de presentación de proposiciones en el lugar arriba

indicado. Precio: 3,13 euros (Orden de 24 de mayo de 2002, Diari Oficial Generalitat Valenciana de 25 de junio de 2002).

7. Requisitos específicos del contratista. Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional. ver el pliego de cláusulas administrativas particulares.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: el día 27 de septiembre de 2004.

b) Documentación a presentar: la indicada en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

c) Lugar de presentación:

1. Entidad: Hospital Universitario La Fe. Contratación Administrativa.

2. Domicilio: Avenida Campanar, 21.

3. Localidad y código postal: Valencia—46009.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): 3 meses desde la apertura de proposiciones económicas.

e) Admisión de variantes: sí.

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Hospital Universitario La Fe.

b) Domicilio: Avenida Campanar, 21.

c) Localidad: Valencia.

d) Fecha: el día 7 de octubre de 2004.

e) Hora: doce horas.

10. Otras informaciones. Las propuestas podrán estar redactadas en valenciano o castellano.

11. Gastos de anuncios. serán por cuenta de los adjudicatarios.

12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» (en su caso). el día 5 de agosto de 2004.

Valencia, 2 de agosto de 2004.—El director general de Recursos Económicos (Decreto 116/2003, de 11 de julio, DOGV núm. 4.543): Eloy Jiménez Cantos.—39.904.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS

Corrección de errores de la Resolución de la Consejería de Infraestructuras, Transportes y Vivienda por la que se hace público el anuncio convocando concurso, procedimiento abierto, para la contratación de la consultoría y asistencia para la redacción de las directrices de infraestructura y vivienda y se modifican plazos de la licitación.

Advertidos errores en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que han de regir la presente contratación, cuyo anuncio fue publicado en el B.O.E n.º 188, de 5 de agosto de 2004, a continuación se transcriben las oportunas correcciones:

«El apartado 2º de la cláusula 2 del pliego de prescripciones técnica, debe decir: En el desarrollo de los trabajos habrá de atenderse prioritariamente, a los criterios y objetivos establecidos en los Decretos 91 y 92, de 20 de julio de 2004 (B.O.C n.º 156, de 12-8-04), por el que se aprueba el inicio del procedimiento de elaboración de las directrices de ordenación de infraestructura y vivienda, respectivamente.»

La cláusula 9 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que ha de regir el presente concurso se sustituye por la siguiente:

«El plazo para la formulación y tramitación de las Directrices de Infraestructuras y Vivienda viene condicionado por la fecha límite del 16 de abril de 2005 establecida para la aprobación provisional en la Directriz 140.3 de Ordenación General. Los